



VIII Censo
Agropecuario, 2001

Panorama General

Porque proporcionamos información
para todos...

01 800 674 63 44

www.inegi.gob.mx

atencion.usuarios@inegi.gob.mx

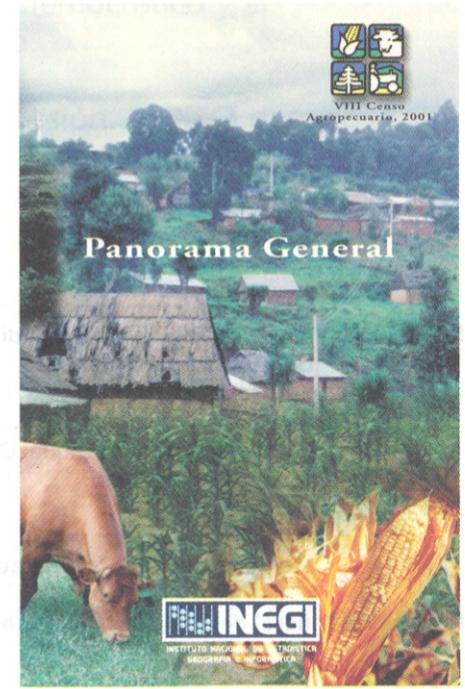
¡México cuenta con el INEGI!

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

MEXICO

 INEGI

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA



Introducción

Objetivos

Datos

Indicadores

Aplicación de los datos



La Misión del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** es brindar el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica y promover el uso de la informática, para contribuir al bienestar social, al crecimiento económico, al desarrollo democrático y al fortalecimiento de México.

Para cumplir con esta Misión, el **INEGI** desarrolla, con base en la Ley de Información Estadística y Geográfica (LIEG), distintos programas y actividades que permiten captar dicha información. Entre éstos, se cuenta la realización de los Censos Nacionales: los Económicos, el de Población y Vivienda y el Agropecuario.

Este último captará información estadística básica del sector agropecuario y forestal, así como de los ejidos y comunidades agrarias.

En esta ocasión, para tener un acercamiento a las actividades que integran este ejercicio censal, se presenta el **Panorama General del VIII Censo Agropecuario, 2001**.

DR © 2000, **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**
Edificio Sede
Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags.

www.inegi.gob.mx
atencion.usuarios@inegi.gob.mx

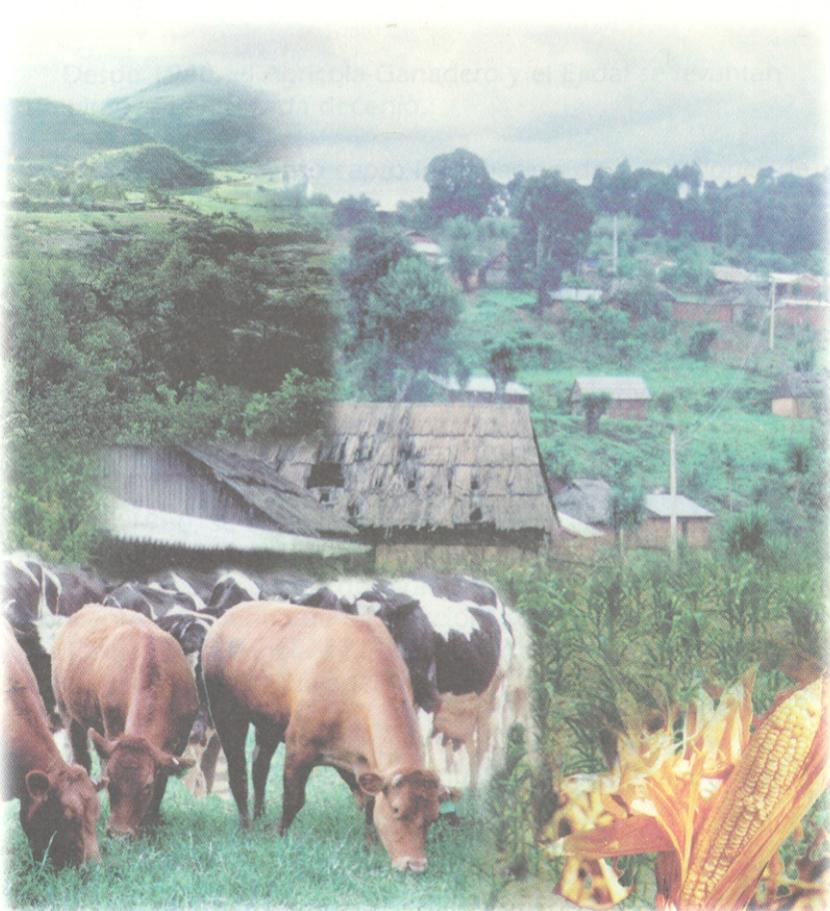
Panorama General del VIII Censo Agropecuario, 2001

Impreso en México

Introducción	VII
Antecedentes	1
Objetivos	2
Metas	3
Cobertura subsectorial	4
Cobertura temática y períodos de referencia	5
Cobertura geográfica	8
Unidades censales y cuestionarios	9
Consulta a usuarios	10
Estructura operativa	11
Estrategia general	12
<i>Estrategia operativa</i>	12
<i>Estrategia de capacitación</i>	13
<i>Estrategia de comunicación</i>	14
Cartografía y directorios	15
Procesamiento de la información	16
Divulgación de resultados	17
Uso de la información censal	18

El presente documento ofrece una visión general de las actividades enfocadas a la obtención, procesamiento y difusión de la información sobre las principales características estructurales del sector agropecuario y forestal, así como de los ejidos y comunidades agrarias.

Asimismo, se presentan las metas generales y las estrategias diseñadas para su cumplimiento, las estructuras de organización y los procesos que, para el ejercicio censal, se llevarán a cabo con la participación de los ámbitos central, regional y estatal del **INEGI**.



- **Objetivo:** Desarrollar un sistema de recolección, procesamiento y difusión de información estadística sobre las principales características estructurales del sector agropecuario y forestal, así como de los ejidos y comunidades agrarias.
- **Componentes:** Desarrollar un sistema de recolección, procesamiento y difusión de información estadística sobre las principales características estructurales del sector agropecuario y forestal, así como de los ejidos y comunidades agrarias.
- **Metas generales:** Desarrollar un sistema de recolección, procesamiento y difusión de información estadística sobre las principales características estructurales del sector agropecuario y forestal, así como de los ejidos y comunidades agrarias.
- **Estructura organizativa:** Desarrollar un sistema de recolección, procesamiento y difusión de información estadística sobre las principales características estructurales del sector agropecuario y forestal, así como de los ejidos y comunidades agrarias.
- **Procesos:** Desarrollar un sistema de recolección, procesamiento y difusión de información estadística sobre las principales características estructurales del sector agropecuario y forestal, así como de los ejidos y comunidades agrarias.
- **Difusión:** Desarrollar un sistema de recolección, procesamiento y difusión de información estadística sobre las principales características estructurales del sector agropecuario y forestal, así como de los ejidos y comunidades agrarias.

En el año de 1907 se realizó el primer recuento del número de cabezas de ganado en el país. Los datos fueron publicados en los *Anuarios Peñafiel*.

En 1930 se llevó a cabo el I Censo Agrícola-Ganadero, que registró información de 858 mil explotaciones agrícolas.

En 1935 se realizó el I Censo Ejidal, que registró información de 7 mil ejidos.

En 1940 se llevó a cabo el II Censo Agrícola-Ganadero y el II Censo Ejidal.

En 1950 se llevó a cabo el III Censo Agrícola-Ganadero y el III Censo Ejidal.

En 1960 se llevó a cabo el IV Censo Agrícola-Ganadero y el IV Censo Ejidal.

En 1970 se llevó a cabo el V Censo Agrícola-Ganadero y el V Censo Ejidal.

En 1980 se llevó a cabo el VI Censo Agrícola-Ganadero y el VI Censo Ejidal.

En 1991 se llevó a cabo el VII Censo Agropecuario.

En 2001 se llevará a cabo el VIII Censo Agropecuario.

A fines del siglo XIX se inició la generación de la estadística agrícola en nuestro país. Desde entonces, y hasta 1907, se publicaron datos de la producción agrícola en los *Anuarios Peñafiel*. En 1902 se realizó el primer recuento del número de cabezas de las distintas clases de ganado.

Debido a la inestabilidad económica y social derivada de la Revolución Mexicana, fue hasta 1930 cuando se dieron las condiciones para levantar el I Censo Agrícola-Ganadero. Se obtuvo información de 858 mil explotaciones agrícolas, con una cobertura geográfica de 67% del territorio nacional. En 1935 tuvo lugar el I Censo Ejidal, que registró información de 7 mil ejidos.

Desde 1940, el Agrícola-Ganadero y el Ejidal se levantan simultáneamente cada decenio.

En 1950, el III Censo captó información de 1.3 millones de predios y 19 400 ejidos.

En 1960 se recurrió por primera vez al manejo de equipo electrónico y programas de cómputo.

A partir del V Censo se emplea el concepto "unidad de producción" para las unidades de propiedad privada, y se contabilizaron 997 mil. Por primera vez se publicaron datos para parcelas ejidales, cuyo número superó los 2 millones.

Para 1980, se estableció el Marco Geoestadístico Nacional, que permite referenciar la información estadística generada, con sus respectivos espacios geográficos. En ese mismo año el concepto de "unidad de producción" se hizo extensivo a todas las formas de tenencia de la tierra, hasta entonces circunscrito sólo a la propiedad privada.

El Censo Agropecuario de 1991 registró información de 4.4 millones de unidades de producción y alrededor de 30 mil ejidos y comunidades agrarias.

En el 2001 se llevará a cabo el levantamiento del **VIII Censo Agropecuario**.

- Obtener, procesar y difundir información estadística básica sobre la estructura productiva del sector agropecuario y forestal.
- Proporcionar información básica de los ejidos y comunidades agrarias del país.
- Contar con un marco estadístico que permita el desarrollo e integración de un sistema de encuestas intercensales.
- Satisfacer las necesidades de información de los usuarios.



Captar información de todas las unidades de producción, tanto rurales como urbanas, viviendas con actividad de cría y explotación de animales, así como de los ejidos y comunidades agrarias. Para lograr este propósito se tiene previsto recorrer alrededor de:

- 200 mil localidades de menos de 2 500 habitantes.
- 3 mil localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.
- Áreas seleccionadas en localidades de 15 mil y más habitantes, en las que se desarrollan actividades agropecuarias.



Comprende los siguientes subsectores:

Agricultura:

- Cultivos de ciclo corto.
- Perennes.



Ganadería:

- Ganado mayor.
- Apicultura.
- Avicultura.
- Cunicultura.



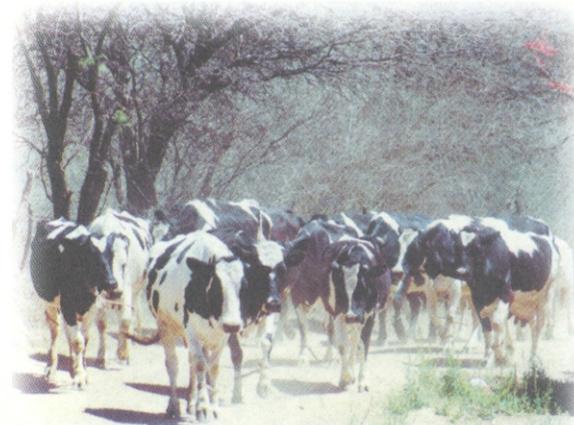
Aprovechamiento forestal:

- Productos maderables.
- Productos no maderables.



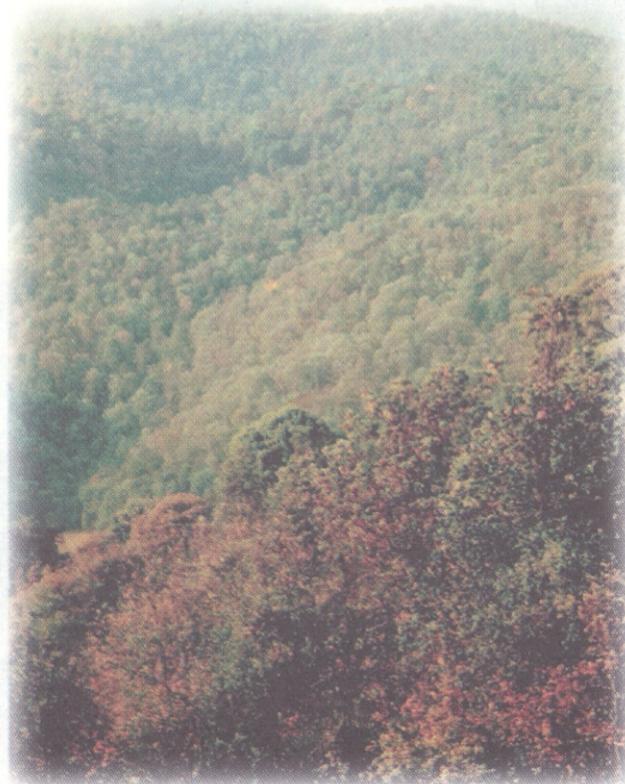
Para la determinación de los temas, conceptos y variables del cuestionario del **VIII Censo Agropecuario, 2001**, se toman en cuenta: la comparabilidad con censos anteriores, las recomendaciones internacionales y los requerimientos de los usuarios.

Los periodos de referencia de la información para el Censo Agrícola-Ganadero se definen considerando los ciclos vegetativos de los cultivos, los ciclos naturales de la reproducción de especies ganaderas, características de la actividad productiva y época del año en que se lleva a cabo el levantamiento de la información.



Los temas seleccionados para este Censo permiten caracterizar la función de producción de las unidades agropecuarias y forestales, así como registrar existencias animales y de equipo en una fecha dada, y son los siguientes:

- Características generales de la unidad de producción.
- Características de la superficie.
- Agricultura.
- Cría y explotación de animales.
- Aprovechamiento forestal.
- Maquinaria, equipo y construcciones.
- Crédito y seguro.
- Mano de obra.
- Producción y gastos.



En el caso del Censo Ejidal, la referencia temporal corresponde al día de la entrevista con excepción de "características de la superficie". Los temas están asociados a aspectos estructurales y de organización:

- Características generales del ejido.
- Características de la superficie ejidal.
- Vehículos, maquinaria y construcciones.
- Organización agraria.
- Servicios públicos.
- Situación interna del ejido.



Comprende la superficie de las áreas rurales y urbanas del territorio nacional, principalmente asociadas a las actividades agropecuarias y forestales.

Quedan excluidas las áreas rurales de carácter público y las urbanas cuando en ellas no se desarrollen las actividades antes mencionadas.



Para el Censo Agrícola–Ganadero:

- Unidad de producción rural.
- Unidad de producción urbana.
- Vivienda con cría y explotación de animales.

Para el Censo Ejidal:

- Ejido y comunidad agraria.

De acuerdo con el tipo de unidad de que se trate, en principio, se propone utilizar tres tipos de cuestionarios:

- Cuestionario para unidades de producción rurales y urbanas.
- Listado de viviendas con actividad de cría y explotación de animales.
- Cuestionario para ejidos y comunidades agrarias.

Se contempla la aplicación de cuestionarios diferenciados a las unidades de producción, según su tipo y tamaño.

<p>VIII Censos Agropecuarios 2001 Unidades de Producción BÁSICO</p> <p>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN</p> <p>ENTIDAD: <input type="text"/> CLAVE: <input type="text"/> MUNICIPIO: <input type="text"/> NOMBRE: <input type="text"/> KOMISIÓN SECUENCIAL: <input type="text"/></p> <p>■ A QUIÉN SE APlica EL CUESTIONARIO? ESTE CUESTIONARIO APlica A EJIDATARIOS, COMUNEROS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS, COLONOS, PERSONAS RESPONSABLES DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN.</p> <p>DEFINICIONES BÁSICAS</p> <p>CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD</p> <p>■ RESPONSABLE</p> <p>■ INFORMANTE</p> <p>■ INFORMACIÓN</p> <p>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</p> <p>EJIDO: <input checked="" type="checkbox"/> COMUNIDAD AGRARIA: <input type="checkbox"/> CLAVE: <input type="text"/> NOMBRE: <input type="text"/> MUNICIPIO: <input type="text"/> KOMISIÓN: <input type="text"/> KOMISIÓN SECUENCIAL: <input type="text"/></p> <p>■ A QUIÉN SE APlica EL CUESTIONARIO? ESTE CUESTIONARIO APlica AL PRESIDENTE DE COMARCA/EGIDA, Gobernadores/Comunales.</p> <p>DEFINICIONES BÁSICAS</p> <p>CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD</p>	<p>VIII CENSO EJIDAL 2001 EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS</p> <p>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</p> <p>EJIDO: <input type="checkbox"/> COMUNIDAD AGRARIA: <input type="checkbox"/> CLAVE: <input type="text"/> NOMBRE: <input type="text"/> MUNICIPIO: <input type="text"/> KOMISIÓN: <input type="text"/> KOMISIÓN SECUENCIAL: <input type="text"/></p> <p>■ A QUIÉN SE APlica EL CUESTIONARIO? ESTE CUESTIONARIO APlica AL PRESIDENTE DE COMARCA/EGIDA, Gobernadores/Comunales.</p> <p>DEFINICIONES BÁSICAS</p> <p>CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD</p>
--	--

Dentro de la estrategia general de planeación se destaca la **Consulta Nacional a Instituciones Usuarias de Información Agropecuaria y Forestal.**

Mediante reuniones con instituciones públicas y privadas vinculadas con el sector, tanto a nivel central como regional y estatal, se recopilan y analizan los requerimientos especiales de información para su posible incorporación a los cuestionarios.



A nivel nacional, el **INEGI** está conformado por una unidad central, 10 direcciones regionales y 32 coordinaciones estatales.

Para el **VIII Censo Agropecuario, 2001**, se plantea un esquema que, bajo el control de las coordinaciones estatales, incluye figuras encargadas de la ejecución, supervisión, apoyo y control con niveles de jefaturas de zona y de coordinaciones censales municipales.

En la base de la estructura se estima que alrededor de 80 mil personas realizarán las actividades que se requieren en los distintos momentos y etapas del operativo de campo, incluso los puestos encargados de aplicar los cuestionarios a los productores o responsables y a las autoridades ejidales y comunales.

Además, en paralelo, otros equipos estarán encargados de la capacitación y la comunicación, así como de la validación de cuestionarios y suministro de los insumos cartográficos.



Estrategia operativa

La ejecución del operativo de campo se apoya en tres grandes etapas:

Enumeración

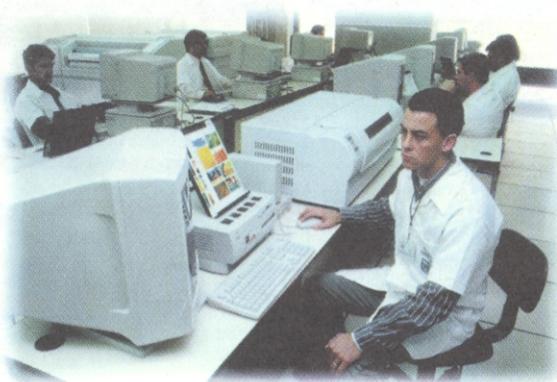
Se tiene programada para el segundo trimestre del 2001. Su finalidad es identificar y ubicar en la cartografía, con el apoyo de conocedores de la región, los terrenos con o sin actividad agropecuaria y forestal, así como a los responsables de los mismos y sus domicilios.



Con base en esta recopilación, se elaboran los directorios de informantes por localidad.

Verificación de directorios

Consiste en revisar a detalle los directorios, mediante el recorrido ordenado y completo de las localidades y visitando cada vivienda, para asegurar la correcta correspondencia entre los datos de los responsables y los terrenos que manejan.



Los datos básicos de cada terreno se registrarán en una cédula que permita integrar y tipificar las unidades de producción según su tamaño.

Además, durante la ejecución de esta etapa, programada para el tercer trimestre del 2001, se identifican las viviendas con actividades de cría y explotación de animales.

Levantamiento

En el último trimestre del 2001, mediante visitas dirigidas, se aplicarán los cuestionarios específicos a los responsables de las unidades de producción y a las autoridades ejidales y comunales, a partir de los directorios resultantes de la verificación.

Estrategia de capacitación

Se consideran dos niveles de aplicación:

Capacitación directa

Impartida por instructores de oficinas centrales, regionales y estatales, dirigida a los niveles superiores de la estructura operativa.

Capacitación indirecta

Impartida por los instructores preparados durante la capacitación directa, y dirigida a quienes serán responsables de transmitir los conocimientos al personal técnico operativo.

En la capacitación para el personal de campo, se jerarquizan los aspectos de orden práctico y se planean múltiples salidas al terreno.



Estrategia de comunicación

Utilizará como líneas de acción la comunicación masiva, la interpersonal y la concertación.

La comunicación masiva permite que el ejercicio censal sea difundido en todos los segmentos de la población a través de radio, televisión, periódicos y revistas, la pinta de bardas y la transmisión de mensajes mediante perifoneo.

La comunicación interpersonal tiene como soporte la entrega de folletos, trípticos, carteles y volantes, complementada con pláticas informativas dirigidas a autoridades gubernamentales y organizaciones agropecuarias privadas y del sector social, a fin de fomentar una actitud favorable y participativa de los productores agropecuarios hacia este proceso censal.

La concertación con instituciones y empresas resulta de capital importancia para contar con apoyos tales como: espacios, materiales y medios de comunicación, que permitan el adecuado desarrollo de las actividades censales.



CENSO PILOTO AGROPECUARIO 1999

SEÑOR PRODUCTOR AGROPECUARIO:

Del 1 al 30 de noviembre de 1999,
un representante del INEGI
lo visitará para conocer sus respuestas.

¡Ábranle campo al Censo!

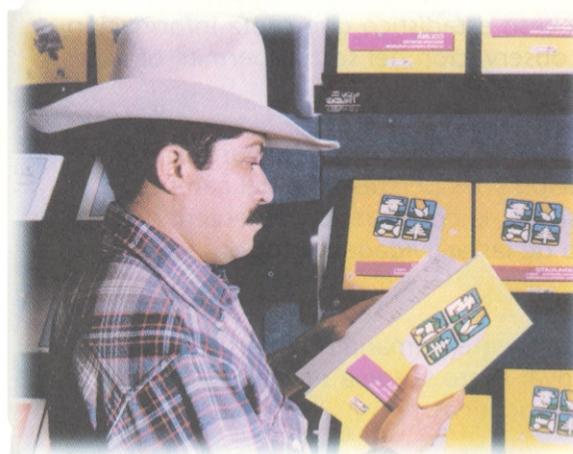


Para fines operativos, se contará con material cartográfico como mapas, croquis y planos, así como imágenes de satélite, fotografías aéreas y ortofotos. El material cartográfico incluye imágenes de fondo para facilitar la identificación de los terrenos.

Se elaborarán directorios de productores para asociar la información de los predios o terrenos que integran las unidades de producción con los respectivos responsables.

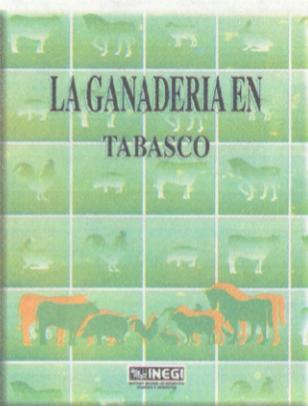
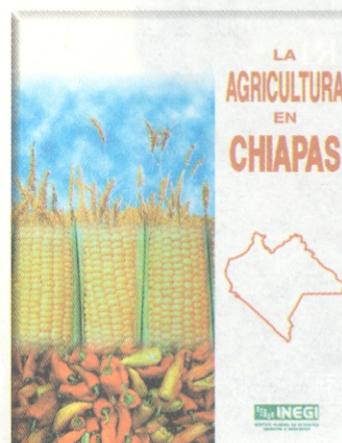


En esta fase, el aspecto central consiste en el diseño de un conjunto de sistemas electrónicos que faciliten, desde los ámbitos municipal, estatal y regional, la automatización del trabajo operativo de campo, la captura y análisis de los datos censales y la generación de los resultados preliminares y definitivos del **VIII Censo Agropecuario, 2001.**



Se presentarán en medios impresos los resultados preliminares, así como los definitivos de carácter estructural, indicadores básicos, monografías y atlas agropecuarios, entre otros.

En medios electrónicos se ofrecerá el Sistema de Consulta Electrónica de Tabulados, el Sistema de Información Estadística Geográficamente Referenciada y una base de datos que satisfaga los requerimientos de los usuarios, así como la difusión de información diversa a través de Internet.



Con el propósito de difundir gradual y oportunamente la información del **VIII Censo Agropecuario, 2001**, se dispondrá de los primeros resultados en el primer trimestre del 2002 y los definitivos, a finales del mismo año.

Por tratarse del único proceso estadístico que capta información de todas las unidades de observación del sector, permite ofrecer amplios niveles de desagregación.

Aporta, por una parte, los elementos cuantitativos necesarios para el análisis de la situación y las perspectivas del campo mexicano, y por otra, posibilita la construcción de escenarios diversos para el desarrollo de las actividades agropecuarias del país.

Esto lo convierte en una fuente primaria de información de inestimable valor para apoyar tanto la toma de decisiones como la formulación y trazado de políticas.



Esta publicación consta de 25 000 ejemplares y se terminó de imprimir en septiembre del 2000 en los talleres gráficos del
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur, Acceso 11, PB
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags.
México